



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 16 NOV 2015

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración, solicitando la asignación de la Mgter. Leila Andalle;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en que, por un error involuntario se omitió asignar a la Profesora Adjunta DS Mgter. Leila Andalle en la Resolución Decanal N° 712/2015;

Que resulta pertinente efectuar la ampliación correspondiente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Ampliar la Resolución Decanal N° 712/2015, asignando en el segundo semestre 2015, a la siguiente Docente:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LAS HERAS

Profesor Adjunto-DS

Mgter. LEILA ANDALLE

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1356


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas